



CAJA DE AHORROS

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

13 OCT. 2003

REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2003 ..101721.....

Sevilla, 10 de Octubre de 2003

**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
D. Carlos Lázaro Recacha
Dirección Mercados Primarios
Area de Seguimiento
Pº de la Castellana, 19
28046 Madrid**

Muy Señor nuestro:

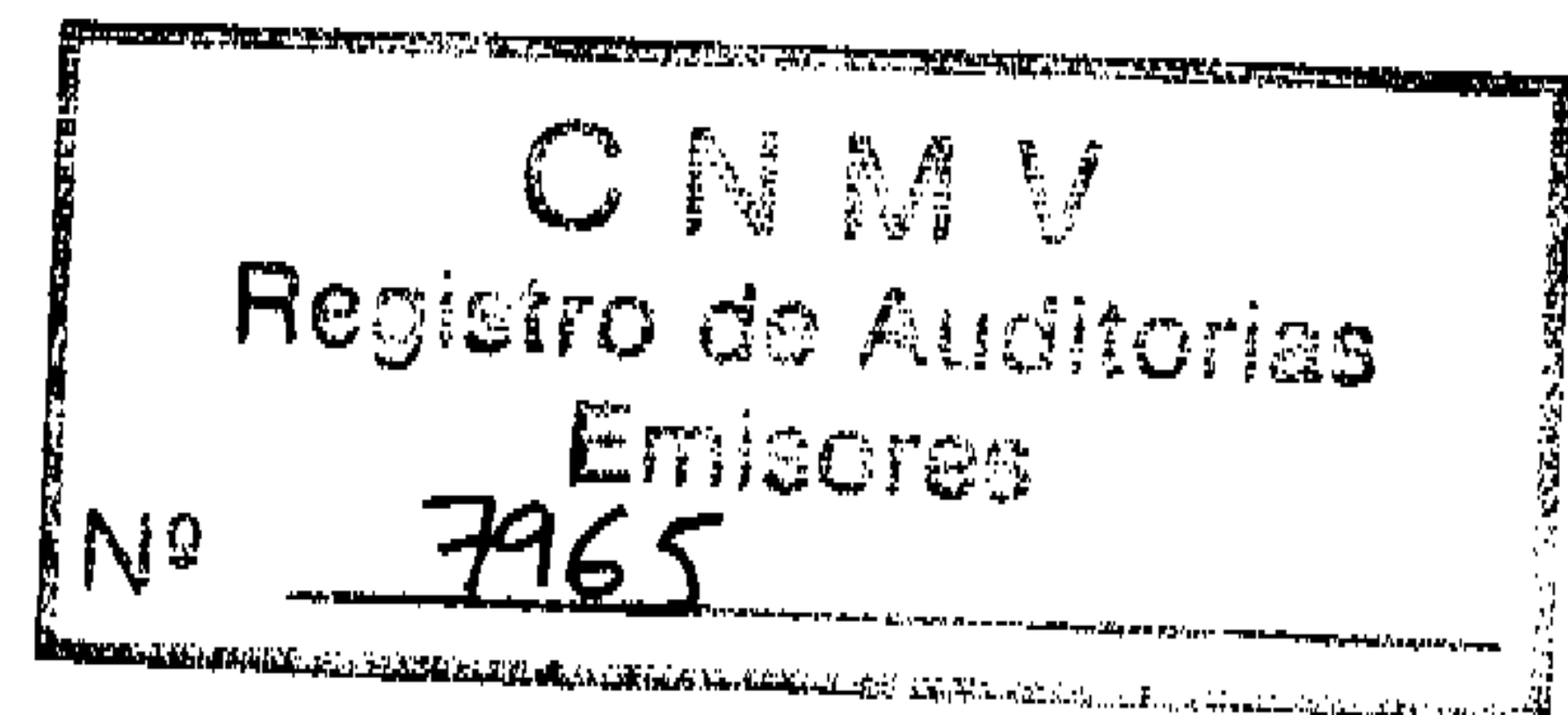
Con fecha 13 de Agosto, os remitimos las cuentas anuales de nuestra filial EL MONTE INTERNATIONAL CAPITAL LIMITED, posteriormente por teléfono nos solicitasteis traducción al español, por lo que adjuntamos dichas cuentas anuales ya traducidas.

Atentamente.

Mª Isabel Toledo González
Dpto. Mercado Valores.

EL MONTE INTERNATIONAL CAPITAL LIMITED

Estados Financieros
correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2002
junto con el Informe de Auditoría



Américo Vespucio, 25
Isla de la Cartuja
41092 Sevilla
España

Tel.: +(34) 954 48 93 00
Fax: +(34) 954 48 93 10
www.deloitte.es

**Deloitte
& Touche**

Traducción de un informe originalmente emitido en inglés.
En caso de discrepancia, prevalece la versión del informe emitido en inglés

Informe de auditoría

Al Accionista Único de
El Monte International Capital Limited:

Hemos auditado el balance de situación adjunto de EL MONTE INTERNATIONAL CAPITAL LIMITED (sociedad constituida en las Islas Caimán y participada al 100% por Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla – El Monte – ver Nota 1) al 31 de diciembre de 2002 y la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de cash flows correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, cuya preparación es responsabilidad de la Dirección de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros basada en nuestro trabajo de auditoría.

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría internacionales. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye el examen, en bases selectivas, de la evidencia que justifica los importes y los desgloses incluidos en los estados financieros. Asimismo, incluye la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones significativas realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan adecuadamente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2002 y los resultados de sus operaciones y los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.



Sevilla (España)
23 de junio de 2003

**Deloitte
Touche
Tohmatsu**

Traducción de unos estados financieros originalmente formulados en inglés.
En caso de discrepancia, prevalece la versión de los documentos emitidos en inglés.

EL MONTE INTERNATIONAL CAPITAL LIMITED

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001 (NOTAS 1 Y 2)

(En euros)

	2002	2001
ACTIVO:		
Activo circulante:		
Tesorería y activos financieros líquidos (Nota 3)	13.724	214.243
Ingresos por intereses devengados	202.871	-
Ajustes por periodificación	5.155	5.358
Total activo circulante	221.750	219.601
Inmovilizado:		
Inversiones a vencimiento (Nota 4)	130.000.000	130.000.000
Otro inmovilizado- Depósitos a largo plazo	1.083	1.135
Total inmovilizado	130.001.083	130.001.135
TOTAL ACTIVO	130.222.833	130.220.736
Acreeedores a corto plazo:		
Acreeedores (Nota 6)	203.956	214.838
Total acreeedores a corto plazo	203.956	214.838
FONDOS PROPIOS:		
Participaciones ordinarias (Nota 5)	1.076	1.076
Participaciones preferentes (Nota 6)	130.000.000	130.000.000
Remanente	17.801	4.822
Total fondos propios	130.018.877	130.005.898
TOTAL PASIVO	130.222.833	130.220.736

Las Notas 1 a 7 adjuntas forman parte integrante de estos balances de situación.

Traducción de unos estados financieros originalmente formulados en inglés.
En caso de discrepancia, prevalece la versión de los documentos emitidos en inglés.

EL MONTE INTERNATIONAL CAPITAL LIMITED

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001 (Notas 1 Y 2)**

(En Euros)

	2002	2001
Ingresos		
Ingresos por intereses (Notas 3 y 4)	5.245.722	6.884.423
Diferencias de cambio (Nota 2-d)	-	59
Intereses e ingresos asimilados, neto	5.245.722	6.884.482
Gastos		
Gastos de explotación	(22.544)	(59.513)
Diferencias de cambio	(281)	-
Total gastos	(22.825)	(59.513)
Resultado neto del ejercicio	5.222.897	6.824.969
Dividendo pagado o declarado a cuenta de participaciones preferentes (Nota 6)	(5.209.918)	(6.820.480)
Aumento de remanente	12.979	4.489
Remanente al inicio del ejercicio	4.822	333
Remanente al cierre del ejercicio	17.801	4.822

Las Notas 1 a 7 adjuntas forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias.

Traducción de unos estados financieros originalmente formulados en inglés.
En caso de discrepancia, prevalece la versión de los documentos emitidos en inglés.

EL MONTE INTERNATIONAL CAPITAL LIMITED

ESTADOS DE CASH FLOWS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001 (Notas 1 Y 2)

(En Euros)

	2002	2001
FLUJO DE CAJA PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		
Beneficio neto	5.222.897	6.824.969
Ajustes para conciliar el beneficio neto con la tesorería neta procedente de actividades de explotación:		
Ingresos por intereses	(5.245.722)	(6.884.423)
Beneficio de explotación antes de variaciones en el capital circulante	(22.825)	(59.454)
Disminución (aumento) de ajustes por periodificación	203	(5.358)
Tesorería neta procedente de (aplicada en) actividades de explotación	(22.622)	(64.812)
FLUJO DE CAJA PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Intereses recibidos	5.042.851	6.947.109
Depósitos a largo plazo	52	(1.135)
Tesorería neta procedente de (aplicada en) actividades de inversión	5.042.903	6.945.974
FLUJO DE CAJA PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Dividendos pagados a cuenta de participaciones preferentes	(5.220.800)	(6.668.350)
Tesorería neta procedente de (aplicada en) actividades de financiación	(5.220.800)	(6.668.350)
Aumento neto de tesorería y activos financieros líquidos	(200.519)	212.812
Tesorería y activos financieros líquidos al inicio del ejercicio	214.243	1.431
TESORERÍA Y ACTIVOS FINANCIEROS LÍQUIDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	13.724	214.243

Las Notas 1 a 7 adjuntas forman parte integrante de estos estados de cash flows.

Traducción de unos estados financieros originalmente formulados en inglés.
En caso de discrepancia, prevalece la versión de los documentos emitidos en inglés.

EL MONTE INTERNATIONAL CAPITAL LIMITED

ESTADOS DE FONDOS PROPIOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001 (Notas 1.Y 2)

(En Euros)

	Euros			
	Participaciones ordinarias	Participaciones preferentes	Remanente	Total fondos propios
Saldo al 31 de diciembre de 2000	1.076	130.000.000	333	130.001.409
Aumento de remanente	-	-	4.489	4.489
Saldo al 31 de diciembre de 2001	1.076	130.000.000	4.822	130.005.898
Aumento de remanente	-	-	12.979	12.979
Saldo al 31 de diciembre de 2002	1.076	130.000.000	17.801	130.018.877

Las Notas 1 a 7 adjuntas forman parte integrante de estos estados de fondos propios.

Traducción de unos estados financieros originalmente formulados en inglés.
En caso de discrepancia, prevalece la versión de los documentos emitidos en inglés.

EL MONTE INTERNATIONAL CAPITAL LIMITED

Notas a los Estados Financieros
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002

(1) DESCRIPCIÓN DE LA SOCIEDAD

El Monte International Capital Limited (la "Sociedad") fue constituida el 4 de agosto de 2000 como sociedad exenta del pago de impuestos según la Ley de Sociedades (Revisada) de las Islas Caimán e inició su actividad el 3 de noviembre de 2000. Su domicilio social es P.O. Box 309, George Town (Islas Caimán).

La Sociedad es una filial participada al 100% por Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (la "Caja"), que la utiliza para operaciones de captación de fondos. La Sociedad no tiene empleados.

La Sociedad fue constituida principalmente con objeto de emitir Participaciones Preferentes en Euros sin Derecho a Voto Garantizadas No Acumulativas (las "Participaciones Preferentes en Euros" o las "Participaciones Preferentes") de conformidad con un Folleto Informativo y un Contrato de Colocación y Agencia celebrado con la Caja y la Confederación Española de Cajas de Ahorros. Los ingresos procedentes de la emisión de participaciones preferentes se depositan en la Caja en una cuenta remunerada.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado estos estados financieros tras su reunión celebrada el 20 de junio de 2003 en las Islas Caimán.

(2) RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el principio del precio de adquisición y con Normas Internacionales de Información Financiera, según las cuales la Dirección debe realizar estimaciones e hipótesis que afectan a los importes de los activos y pasivos y desglosar los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los importes de los ingresos y gastos durante el ejercicio que se presenta. Los resultados reales podrían variar con respecto a dichas estimaciones. Las políticas contables más significativas son:

a) Ingresos y gastos por intereses-

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en función del criterio del devengo.

b) Tesorería y activos financieros líquidos-

El epígrafe "Tesorería y activos financieros líquidos" incluye caja y caja en bancos. Los activos financieros líquidos son inversiones a corto plazo de alta liquidez inmediatamente convertibles en importes conocidos de efectivo con vencimientos originales a tres meses o inferiores que están sujetos a un riesgo de variación de valor no significativo.

c) Inversiones-

El importe total del saldo de este epígrafe en el balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2002, corresponde al saldo dispuesto de una inversión a vencimiento.

Las inversiones a vencimiento se incluyen en el inmovilizado salvo que venzan en los 12 meses siguientes a la fecha del balance de situación.

Todas las compras y ventas de inversiones se registran en la fecha de la operación. Las inversiones se valoran inicialmente al coste, que es el valor razonable del precio pagado por ellas, incluidos los costes de la operación.

Las inversiones a vencimiento se valoran al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

d) Conversión de moneda extranjera-

Dado el carácter internacional de las actividades de la Sociedad y el hecho de que la Sociedad realiza la mayor parte de sus negocios en euros, los estados financieros se preparan en euros.

La conversión de los activos y pasivos expresados en monedas distintas del euro se realiza aplicando los tipos de cambio vigentes en la fecha del balance de situación. Las diferencias de cambio, en su caso, se cargan al epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Participaciones Preferentes

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos o patrimonio neto de acuerdo con el objeto del contrato obligacional en la fecha de reconocimiento inicial. Las distribuciones a titulares de instrumentos financieros clasificados como patrimonio neto se cargan directamente al patrimonio neto.

(3) TESORERÍA Y ACTIVOS FINANCIEROS LÍQUIDOS

El desglose de los saldos de este epígrafe en los balances de situación adjuntos es el siguiente:

	Fecha de vencimiento	Euros		Tipo de interés aplicado (mínimo-máximo)
		2002	2001	
Activo: Cuentas bancarias	-	13.724	214.243	0%-0,05%
		13.724	214.243	

Esta cuenta se mantiene en Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, accionista único de la Sociedad.

Los intereses devengados por esta cuenta en 2002 y 2001 ascendieron a 26 y 304 euros, respectivamente.

(4) INVERSIONES A VENCIMIENTO

El desglose de los saldos de este epígrafe en los balances de situación adjuntos es el siguiente:

	Tipo de interés		Euros	
	2002	2001	2002	2001
Depósitos a plazo en Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla	(a)	(b)	130.000.000	130.000.000

(a) Los depósitos a plazo han mantenido un tipo de interés anual medio del 3,80% desde el 15 de diciembre de 2001 hasta el 15 de marzo de 2002; del 3,80% desde el 15 de marzo de 2002 hasta el 15 de junio de 2002; del 4,29% desde el

15 de junio de 2002 hasta el 15 de diciembre de 2002; y del 3,56% desde el 15 de diciembre de 2002 hasta el 15 de marzo de 2003.

- (b) Los depósitos a plazo han mantenido un tipo de interés anual medio del 5,92% desde el 29 de diciembre de 2000 hasta el 15 de junio de 2001; del 4,91% desde el 15 de junio de 2001 hasta el 15 de diciembre de 2001; y del 3,80% desde el 15 de diciembre de 2001 hasta el 15 de marzo de 2002.

Los depósitos a plazo devengan intereses a un tipo variable vinculado a las emisiones de participaciones preferentes más un diferencial previamente determinado convenido por la Sociedad con la Caja, a pagar trimestralmente al cierre de cada período. Al 31 de diciembre de 2002, el epígrafe "Ajustes por periodificación" del Activo del balance de situación adjunto incluye 202.871 euros correspondientes a los intereses devengados por los depósitos mencionados. Los intereses devengados desde el 15 de diciembre de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2001 fueron recibidos en su totalidad antes del 31 de diciembre de 2001.

Los intereses devengados en 2002 y 2001 por dichos depósitos a plazo ascendieron a 5.245.696 y 6.884.119 euros, respectivamente.

El vencimiento de estos depósitos está vinculado a la fecha de rescate de las Participaciones Preferentes de la Serie A (ver Nota 6).

(5) FONDOS PROPIOS

Capital social autorizado-

	Euros
10.000 Participaciones Ordinarias de 1,00 dólar cada una	10.760
	10.760

Capital social emitido-

	Euros
1.000 Participaciones Ordinarias de 1,00 dólar cada una	1.076
	1.076

El capital autorizado y emitido al 31 de diciembre de 2002 y 2001 sigue siendo el mismo.

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, se habían emitido y desembolsado totalmente a la par 1.000 Participaciones Ordinarias, cuyo titular es Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (la "Caja").

(6) PARTICIPACIONES PREFERENTES

Participaciones Preferentes Autorizadas-

	Euros
400.000 Participaciones Preferentes sin Derecho a Voto Garantizadas No Acumulativas de la Serie A de 500 euros cada una	200.000.000
	200.000.000

Participaciones Preferentes Emitidas-

	Euros
260.000 Participaciones Preferentes sin Derecho a Voto Garantizadas No Acumulativas de la Serie A de 500 euros cada una	130.000.000
	130.000.000

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, 260.000 Participaciones Preferentes de la Serie A habían sido emitidas y totalmente desembolsadas.

Las Participaciones Preferentes de la Serie A son rescatables a elección de la Sociedad, con sujeción al consentimiento del Banco de España y la Caja, a 500 euros (más dividendos devengados) por cada Participación Preferente de la Serie A en cualquier fecha posterior al 29 de diciembre de 2005. Los titulares de las Participaciones Preferentes de la Serie A no tienen derecho a votar en Juntas Generales de Accionistas, salvo en circunstancias muy específicas, ni tendrán derecho a participar en otros beneficios de la Sociedad que no sean dividendos. Los dividendos tienen carácter no acumulativo.

El pago de dividendos devengados no pagados (tanto si han sido declarados como si no) y los pagos en la fecha de liquidación de la Sociedad o de rescate de las Participaciones Preferentes en Euros de la Serie A y de cualquier Importe Adicional (según se define en los Estatutos) están garantizados por la Caja en virtud de una garantía (la "Garantía") ejecutada por la Caja tras la firma por parte de ésta del Folleto Informativo relativo a la emisión de las Participaciones Preferentes en Euros de la Serie A presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La Garantía es (a) subordinada con respecto a todos los pasivos de la Caja (distintos a cualquier garantía o derecho contractual que gocen de la misma prelación o sean subordinados con respecto a la Garantía) y (b) preferente con respecto a las "Cuotas Participativas" de la Caja y, en caso de liquidación de ésta, a los proyectos de Obra Benéfico-social de la Caja de conformidad con el Artículo 61 de los Estatutos de la Caja.

La Caja no estará obligada a efectuar pago alguno en relación con dividendos u otros importes en virtud de la Garantía:

1. en tanto que dicho pago, junto con cualesquiera dividendos (y pagos efectuados por la Caja en relación con los mismos) (incluidos Importes Adicionales, según se definen en los Estatutos) desembolsados anteriormente durante el ejercicio en curso y que se propone que sean desembolsados durante el trimestre en curso, en cada caso, en relación con las Participaciones Preferentes en Euros de la Serie A, y todas las demás participaciones preferenciales o preferentes de cualquier filial de la Caja con derecho a obtener beneficios de cualquier garantía que goce de la misma prelación que la Garantía, supere el Beneficio Disponible de la Caja (según se definen en los Estatutos) correspondientes al ejercicio anterior; o
2. aunque alguno de los pagos mencionados no supere los Beneficios a Distribuir de la Caja correspondientes al ejercicio anterior, en tanto que, de acuerdo con la normativa bancaria española aplicable que afecta a las

Cajas que no alcanzan su coeficiente de solvencia con respecto a la matriz solamente o de forma consolidada, la Caja estaría limitada a la hora de efectuar pagos a cuenta de "Cuotas Participativas" emitidas por ella (distintos de pagos efectuados con el Fondo de Estabilización) o de destinar fondos a la Obra Benéfico-social (distintos de fondos destinados de acuerdo con el Artículo 11.5 de la Ley 13/1985 de España).

Las restricciones anteriores se imponen *mutatis mutandis* a pagos de la Sociedad de dividendos en relación con las Participaciones Preferentes en Euros de la Serie A, según se establece en los Estatutos.

Con sujeción a dichas limitaciones, el primer dividendo de la Participación Preferente en Euros de la Serie A fue pagado a los accionistas el 15 de marzo de 2001 y será proporcional al tiempo transcurrido desde la fecha del desembolso efectivo. Se aplicará un tipo del 5,87% anual hasta el 15 de junio de 2001 y el EURIBOR más un diferencial del 0,40% a partir de entonces.

Las principales características de las emisiones de Participaciones Preferentes realizadas por la Sociedad fueron:

	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Valor Nominal	2002	2001
				Tipo de interés aplicado (mínimo-máximo)	Tipo de interés aplicado (mínimo-máximo)
Participaciones Preferentes	29/12/00	Perpetua	130,000,000 130,000,000	3,53% - 4,26% (a)	3,77% - 5,87% (b)

(a) El tipo de interés fue el 3,77% desde el 15 de diciembre de 2001 hasta el 15 de junio de 2002; el 4,26% desde el 15 de junio de 2002 hasta el 15 de diciembre de 2002; y el 3,53% desde el 15 de diciembre de 2002 hasta el 15 de junio de 2003.

(b) El tipo de interés fue el 5,87% desde la fecha de emisión hasta el 15 de junio de 2001; el 4,88% desde el 15 de junio de 2001 hasta el 15 de diciembre de 2001; y el 3,77% desde el 15 de diciembre de 2001 hasta el 15 de junio de 2002.

Durante 2002 y 2001, los dividendos totales de las Participaciones Preferentes pagados o declarados ascendieron a 5.209.918 y 6.820.480 euros, respectivamente, y están incluidos en el epígrafe "Dividendo a cuenta de participaciones preferentes pagado o declarado" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, el epígrafe "Acreedores" del balance de situación adjunto incluye 203.956 euros y 214.838 euros, respectivamente, que corresponden a los dividendos devengados en el período comprendido entre el 15 de diciembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2002, y entre el 15 de diciembre de 2001 y el 31 de diciembre de 2001, respectivamente.

Las Participaciones Preferentes en Euros de la Serie A cotizan en el Mercado AIAF de Madrid (España).

(7) SITUACIÓN FISCAL

En virtud de las leyes de exenciones fiscales de las Islas Caimán (revisadas), el Gobernador en Consejo (*Governor-in-Council*) de las Islas Caimán asumió un compromiso con la Sociedad el 15 de agosto de 2000 por el que quedaba exenta de todos los impuestos locales sobre ingresos, beneficios o plusvalías. El compromiso se ha asumido por un período de veinte años y, en este momento, dichos impuestos no se gravan en las Islas Caimán. En consecuencia, no se han dotado provisiones para impuestos con respecto al beneficio de la Sociedad en las Islas Caimán.